REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.97.1.1.1. 2539

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía PROTROPIC CIA. LTDA. (PRODUCTOS TROPICALES) otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito el 4 de Agosto de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando Nº SC.DJCV.97.2145 de 14 de Octubre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución Nº ADM-97328 de 17 de Septiembre de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PROTROPIC CIA. LTDA. (PRODUCTOS TROPICALES), con domicilio en la Parroquia Rosa Zárate, Cantón Quinindé, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Rosa Zárate, Cantón Quinindé.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Quinindé en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 15 OCT 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

ADM/MCHV

CERTI..../.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

7539

FICO: Que con esta fecha tomé nota del contenido de la presente resolución, dando así cumplimiento con lo ordenado en ella.

Quinindé, Octubre 28 de 1997.

Dr.

3 OCT 1997